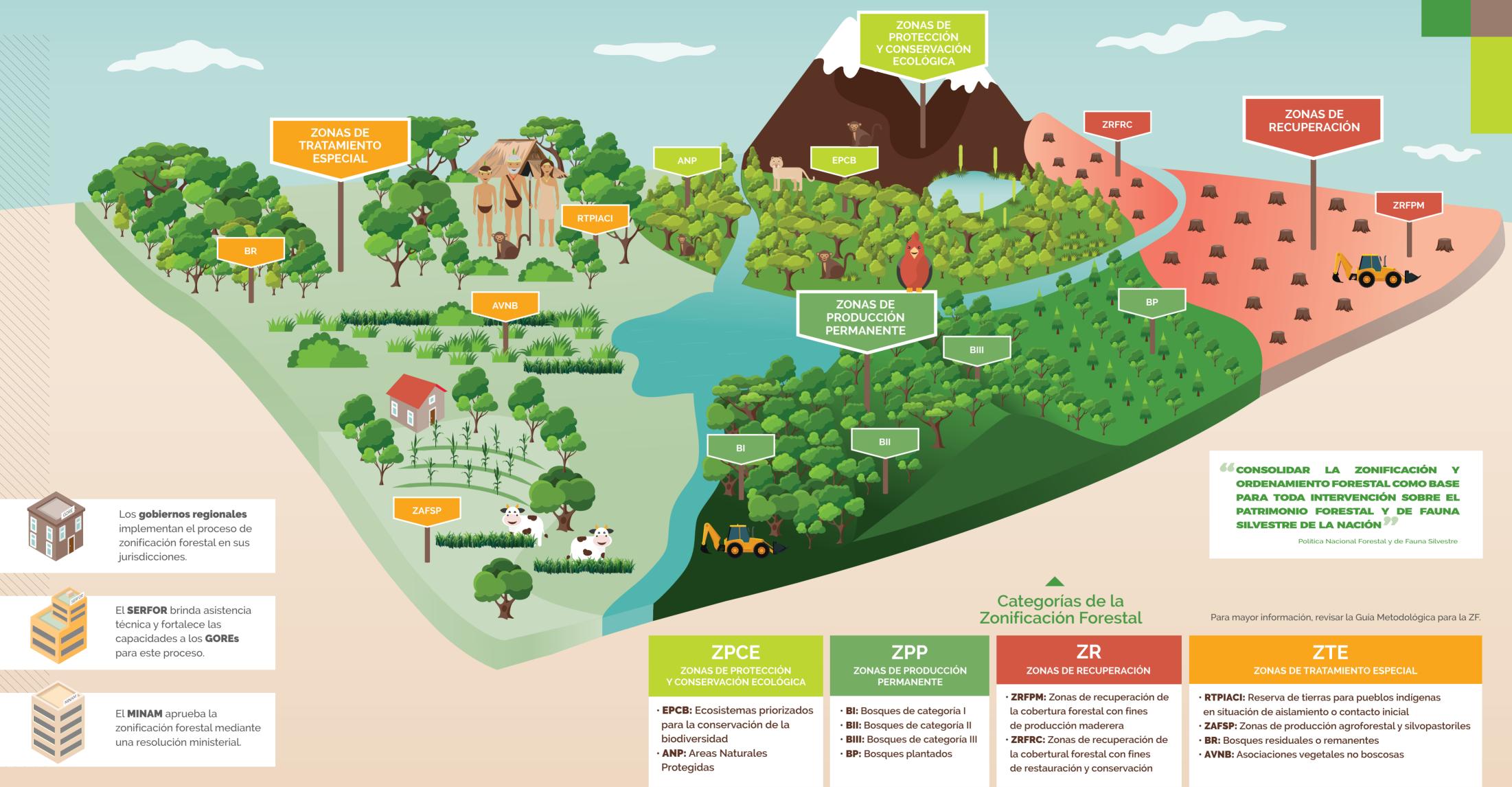
## LA ZONIFICACIÓN FORESTAL ES LA BASE TÉCNICA VINCULANTE QUE ASEGURA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

La zonificación forestal (ZF) es un proceso técnico y participativo, mediante el cual se delimitan las tierras forestales para definir cuáles son las alternativas de uso más adecuadas para cada tipo de recurso forestal y de fauna silvestre, teniendo como resultado las diferentes categorías de ZF. En ese sentido, la ZF es el primer paso que realiza el Estado para establecer las unidades de ordenamiento forestal y otorgar los derechos de aprovechamiento. La ZF sienta las bases para asegurar la conservación y uso sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre, y sus servicios ambientales que son indispensables para nuestra vida. Su reglamentación y aplicación se realiza acorde a la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.









- Para cualquier consulta o pregunta acerca de este documento, contactarse al (01) 2259005 anexo 123 o escribir al correo zonificacionforestal@serfor.gob.pe
- Descargue la Guía Metodológica para la ZF en: http://www.serfor.gob.pe/bosques-productivos/catastro-zonificacion-ordenamiento